

Fecha: 06-03-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general

Pág.: 18
Cm2: 688,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Título: Superintendencia de Salud determina que isapres no podrán alzar precio base más de un 3,7% en 2025



► La medida busca distanciar este ajuste de otros cambios recientes, como la aplicación de la ley corta y el alza extraordinaria.

Superintendencia de Salud determina que isapres no podrán alzar precio base más de un 3,7% en 2025

El incremento entrará en vigencia el mes de septiembre y no en junio, como era lo habitual, ya que la medida busca retrasar el impacto de la Adecuación Precio Base para las personas afiliadas.

Javier Arriaza e Ignacia Canales

La Superintendencia de Salud publicó en el Diario Oficial el Indicador de Costos de la Salud (ICSA), que estableció un tope máximo de alza del 3,7% para los planes de las isapres. Esto significa que las aseguradoras no podrán subir sus precios más allá de ese porcentaje en el Proceso de Adecuación Precio Base 2025.

Eso sí, el alza entrará en vigencia en septiembre y no en junio, como era habitual. La medida busca retrasar el impacto de la Adecuación Precio Base para las personas afiliadas y, además, distanciar este ajuste de otros cambios recientes, como la aplicación de la ley corta y el alza extraordinaria.

Estrategia que ha sido destacada por expertos. "El que sea un 3,7% parece positivo, porque no es un ajuste tan importante y es bastante más alcanzable para la mayoría de las personas que están en planes. Además, no va a ser de inmediato", sostiene Jaime Burrows, académico Facultad de Medicina de la UDP.

Natalia Yankovic, académica de la Escuela de Negocios de la U. Andes, coincide que "Lo primero a destacar es que que fijan un tope bajo. También me parece bien que lo pospongan para septiembre, porque le da ciertas garantías a los afiliados de isapres de que al menos durante este año va a haber un poco de tranquilidad".

Por otro lado, el senador PS Juan Luis Castro afirma que esta es una señal de la estabilidad del sistema: "Este indicador es la mitad de lo que fue el ICSA del año pasado, que alcanzó un 7,4%, y por lo tanto es una buena noticia. Si bien esta alza claramente no le gusta a nadie, es un 50% menor que la última conocida y la segunda más baja en cuatro años. La verdad, genera una sensación de que se puede avanzar a un ritmo más estable en cuanto a las migraciones y los costos del sistema, aunque aún falte mucho".

La respuesta de las isapres

Tras ser publicado el ICSA, las aseguradoras deberán informar en los próximos días a la Superintendencia de Salud su decisión de alzar o no el precio base de los planes de salud, el que en ningún caso podrá superar el límite del 3,7%. Las isapres que decidan aumentarlo deberán presentar una justificación detallada, respaldada con la documentación necesaria, la que será evaluada y verificada por la Superintendencia.

Luego de esto, la Superintendencia informará qué isapres decidieron alzar y cuáles no, si éstas cumplieron con los requisitos legales para aplicar este incremento y cuánto es el monto verificado para cada una de las aseguradoras.

Por último, el regulador informó que este lunes 10 de marzo realizará una conferencia de prensa, para entregar detalles del Proceso de Adecuación Precio Base 2025.

Instancia en la que dará a conocer qué isapres cumplieron con los requisitos legales

y cuánto es el porcentaje que cada aseguradora podrá alzar, que en ningún caso podrá ser más de lo verificado o del límite calculado en el ICSA.

De momento, la única que ha adelantado su decisión ha sido isapre Nueva Masvida, que informó que no incrementará los precios base de sus planes de salud durante 2025. "Esta decisión convierte a NMV en la única isapre que ha comunicado que mantendrá sin variación las tarifas base de sus planes", destaca la empresa en su comunicado.

Aldo Corradossi, gerente general de isapre Nueva Masvida, comentó que "sabemos que la estabilidad es un factor clave para las familias. En un entorno desafiante, queremos entregar tranquilidad a nuestros afiliados, manteniendo los precios base de nuestros planes sin variaciones durante 2025. Este compromiso refleja nuestro esfuerzo por seguir siendo la mejor opción en el sistema de salud privado". ●